

BASES LEGALES
SORTEO PLAN NUTRICIÓN “APRENDE A COMER
SALUDABLEMENTE”

IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR.

DKV SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA (SOCIEDAD UNIPERSONAL), con domicilio en Torre DKV. Avenida María Zambrano, 31. 50018 Zaragoza, y CIF A50004209 (en adelante “DKV Seguros”).

ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de los presentes términos y condiciones.

Podrán participar en la presente promoción cualquier persona física, mayor de 18 años, residente legalmente en España, Península, Baleares y Canarias y que se hayan inscrito en el sorteo. En consecuencia, quienes acepten los presentes términos y condiciones declaran ser mayores de 18 años.

¿CUÁL ES EL PREMIO?

La promoción tiene como finalidad regalar entre todos los participantes el programa “Aprende a comer saludablemente” de 3 meses de duración proporcionado por Nootric. En caso de no disponer del premio a la hora de la entrega, se sustituirá siempre por un premio similar.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador ni canjearse por su contravalor económico.

En ningún caso DKV Seguros será responsable de los servicios una vez entregado el premio.

DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en la realización de un sorteo online desde una landing page de DKV Seguros, estando activo entre las 10:00 horas del 3 de junio del 2020 y las 23:59 del 31 de julio de 2020. Posteriormente la campaña se cerrará y no se aceptarán más participaciones. El sorteo se realizará el día 13 de agosto de 2020.

La fecha del sorteo está sujeta a posibles cambios que puedan surgir por causas ajenas a la voluntad de la organización de la acción. DKV Seguros se reservan el derecho de cambiar las fechas de la promoción de las acciones sin aviso previo.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Cumplimentado el formulario online con los datos necesarios y aceptando la Política de Privacidad del Sorteo DKV.

GANADORES Y RESERVAS DEL SORTEO

El ganador del sorteo se elegirá de forma aleatoria entre todos los participantes que hayan rellenado el formulario con sus datos y hayan aceptado la Política de Privacidad del Sorteo DKV. Además, se comprobará que cumpla con las bases de esta promoción.

Además del ganador, se seleccionarán (también de manera aleatoria) a otros 3 participantes adicionales que tendrán la categoría de RESERVA para que, si fuese necesario, pasen a ser ganadores del sorteo.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez se haya realizado el sorteo, la comunicación al ganador se realizará vía telefónica y vía email que haya proporcionado estos datos de contacto.

ENTREGA DEL PREMIO

Se realizará en la Sucursal DKV de la localidad de residencia de los premiados o se le enviará directamente a la dirección que el ganador nos indique. Para ello, una vez que se le haya comunicado que es ganador, deberá identificarse y proporcionar los datos necesarios para poder hacer efectiva la entrega de dicho premio.

DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la normativa de aplicación en cada momento, y siempre que el participante no nos notifique lo contrario, autoriza expresamente a DKV SEGUROS, sin limitación territorial, a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen/es, vídeo/s y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, incluido Internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estos términos y condiciones.

JURISDICCIÓN APLICABLE

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de estos términos y condiciones quedará sometida a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.